

INVITACIÓN A COTIZAR

CD 1435/2020

Fray Bentos, 19 de noviembre de 2020

Estimado/a:

Por la presente se solicita cotización para la compra de Insumo para práctica de laboratorio para la Carrera Licenciatura en ciencia y tecnología de lácteos, ubicado en Instituto Tecnológico Regional Sur Oeste – Colonia La Paz.

Para el caso de bienes, estos deberán ser nuevos, sin uso.

1. Especificaciones técnicas:

- 1.2. Agar M17
- 1.3. Bolsas Stomacher
- 1.4. Ácido sulfúrico
- 1.5. Papel de filtro (grado2; 125 mm diámetro)

El oferente deberá detallar en la oferta la siguiente información.

- 1.6. **Observaciones/Descripción:** Se deberá incluir información relevante para los artículos cotizados p/ej. catálogos, folletos, fotos, etc.
- 1.7. **Precios:** Los precios deberán ser en precios unitarios, en caso no especificar el impuesto se considerará **impuestos incluidos**.
- 1.8. **Envío:** La dirección de envío es Cno. Alejandro Malcom S/N (ex destilería Rosario). CP 70200 La Paz, Colonia Piamontesa. Colonia - Uruguay. En caso de no detallar costo del envío, el mismo se considerará incluido en el precio del artículo.
- 1.9. **Plazo de mantenimiento de la oferta:** El plazo no podrá ser menor a 30 días calendario.
- 1.10. **Plazo de entrega:** Ver punto 6 de la presente Solicitud de cotización.

2. Identificación de la empresa:

El oferente deberá incluir en su oferta los datos **Razón social y Rut de la empresa**, asimismo deberá informar si su empresa se encuentra inscrita en el RUPE y si se encuentra en estado ACTIVO.

3. Forma de pago:

Plazo de pago: 60 días de fecha de factura, la fecha de factura deberá corresponder o ser posterior al día de la recepción y aceptación por parte de UTEC de los servicios/bienes correspondientes.

Para el caso de cotizaciones CIP/CIF Montevideo el pago se gestionará una vez realizada la recepción y aceptación por parte de UTEC de los artículos y/o servicios adquiridos.

No se aceptarán formas de pago que no estén asociadas a la entrega de productos y/o servicios.

4. De la forma de cotizar:

La cotización deberá ser en Dólares.

Para el caso de servicios:

Deberán ser precios PLAZA.

Para el caso de bienes:

Se aceptarán precios PLAZA y CIP/CIF Montevideo, este último considerándolo aéreo o marítimo incluyendo aeropuerto y zonas francas.

Cuando se cotece precio Plaza, el bien deberá tener entrega inmediata.

Para el caso que algún oferente quiera cotizar en las dos modalidades podrá ingresarla en SICE como una variante.

UTECH se encargará de los trámites de la importación. La empresa adjudicataria deberá entregar todos los documentos necesarios y validados para realizar los trámites de la importación sin inconvenientes: todos los documentos deberán estar cedidos o endosados a nombre de UTECH (Factura, conocimiento de embarque marítimo o aéreo) validados, transferidos y liberados por la agencia marítima, agente de cargas y/o compañía aérea. La validación de los documentos corre por cuenta de la empresa Adjudicataria.

Todos los gastos de operadores, depósitos o depósitos fiscales generados hasta tanto se entregue la documentación a la UTECH serán cubiertos por la empresa adjudicataria.

En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la Tabla de Cotización del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, y la

oferta ingresada como archivo adjunto en dicho sitio (en caso de que se desee adjuntar un archivo), se le dará valor al primero.

5. Plazo de entrega:

Los plazos de entrega se presentarán junto con la oferta en días calendario y se computarán a partir de la fecha de envío de la orden de compra por parte de UTECH hasta la recepción del bien y/o servicio para cotizaciones plaza y para los casos de cotización CIP/CIF Montevideo hasta la recepción de todos los documentos originales requeridos por la Dirección Nacional de Aduanas para proceder a la nacionalización del bien, los que deberán estar cedidos o endosados a nombre de UTECH, y también correctamente validados.

Dichos plazos se tomarán como ciertos y los retrasos en los mismos (sin causa justificable) devendrán en sanción económica.

El incumplimiento del plazo de entrega generará una multa diaria del 0,3 % sobre el monto total de la contratación, con carácter de cláusula penal y a favor de la UTECH, por cada día calendario (incluyendo domingos y feriados) de atraso en el cumplimiento del plazo señalado, de acuerdo a los plazos de entrega comprometidos en la oferta. Esta multa será descontada del monto de la factura pendiente hasta un máximo del 30% del monto total adjudicado. Llegado a este máximo, se comunicará la situación al Registro de Proveedores del Estado, sin perjuicio de otras acciones administrativas y civiles que correspondan.

6. Aceptación:

Por el sólo hecho de presentarse al llamado, se entenderá que el oferente conoce y acepta sin reservas los términos y condiciones establecidos en la presente solicitud de cotización.

7. Consultas:

Las consultas que pudieran surgir con respecto al presente llamado deberán enviarse por correo electrónico a la dirección: compras.itrso@utec.edu.uy